

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Transformación de la sociedad en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable y consiguiente modificación de la denominación social y de los Estatutos sociales. Nombramiento de entidad depositaria.

Quinto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2000, del informe del Auditor y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2000 y con la transformación en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable y con la consiguiente modificación de la denominación social y de los Estatutos sociales y con el nombramiento de entidad depositaria.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los tenedores de 250 o más acciones y que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 250 acciones, podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. Cada acción tendrá derecho a un voto.

Madrid, 24 de abril de 2001.—El Consejero Secretario.—21.562.

## GASEOSAS LA IBICENCA, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la compañía «Gaseosas la Ibicenca, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, y de conformidad con la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las veinte horas del día 26 de junio de 2001, en el domicilio social de la entidad carretera de San José, kilómetro 2,700, barrio de Can Burgus, término municipal de San José, (Ibiza-Baleares).

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzar las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 27 de junio del mismo año.

El objeto de esta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta, el siguiente

Orden del día de la Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, informe de gestión, Balance y cuenta de Resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de referencia.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de interventores al efecto.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a su disposición todos los documentos relativos a las cuentas anuales.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

Ibiza, 10 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.553.

## GENERACIÓN 21 SIMCAV, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 8 de junio del 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2000 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.540.

## GESTIÓN DE AGUAS DE ARAGÓN, S. A. (Sociedad absorbente) INDUSTRIAS AUXILIARES DE ABASTECIMIENTOS, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que, con fecha 21 de marzo de 2001, las sociedades «Gestión de Aguas de Aragón, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), e «Industrias Auxiliares de Abastecimientos, Sociedad Anónima», Unipersonal (sociedad absorbida), aprobaron la fusión de ambas sociedades, que operará mediante la absorción de «Industrias Auxiliares de Abastecimientos, Sociedad Anónima», Unipersonal (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de «Gestión de Aguas de Aragón, Sociedad Anónima».

El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de las citadas sociedades, con fecha 5 de diciembre de 2000 y depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza, para que se practicara la correspondiente nota marginal.

Al ser la sociedad absorbente único socio y, en su consecuencia, titular de todas las acciones en que se divide el capital social de la sociedad absorbida «Industrias Auxiliares de Abastecimientos, Sociedad Anónima», Unipersonal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 250 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas no se aumentará el capital de la sociedad absorbente, no produciendo

dose modificación estatutaria alguna, ni es necesaria la elaboración de informes de los Administradores ni de experto independientes sobre el proyecto de fusión. Las acciones de la sociedad absorbida serán inmediatamente anuladas tras la inscripción en el Registro Mercantil de la presente fusión.

Fecha de efectos contables y ventajas y derechos especiales: La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente será el 1 de enero de 2001.

No existe, ni en la sociedad absorbente ni en la sociedad absorbida, ninguna clase de acciones especiales o privilegiadas, ni persona que tenga derechos especiales distintos de las acciones, ni se contempla el otorgamiento de ventajas de cualquier clase a favor de los Administradores de las sociedades participes en la operación de fusión.

Derecho de información y oposición: Se hace constar el derecho que asiste al accionista y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión. Se hace constar que no existen obligacionistas ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones en ninguna de las sociedades participantes en la fusión.

Zaragoza, 24 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Gestión de Aguas de Aragón, Sociedad Anónima» y los Administradores solidarios de «Industrias Auxiliares de Abastecimientos, Sociedad Anónima», Unipersonal.—21.835.  
1.ª 16-5-2001

## GILLIAM DIAFILTER ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Zamudio (Vizcaya), polígono Ugaldeguren, 1, barrio San Mamés, sin número, para el próximo día 7 de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora al día siguiente, en segunda convocatoria, si fuera necesario, para tratar de los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultado del ejercicio de 2000, así como de la gestión social del Administrador único.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de accionistas Interventores del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Bilbao, 4 de mayo de 2001.—El Administrador único, Ignacio Albizuri Sagarminaga.—21.508.

## GOIERRIKO EKIMENA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Goierriko Ekimena, Sociedad Anónima», de fecha 1 de marzo de 2001, y en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios se convoca Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 9 de junio de 2001, a las once horas, en Industrialdea, pabellón 29, 20240 Ordizia, y a las once treinta horas de ese mismo día, en el mismo lugar, en el supuesto de que fuese necesario, en segunda convocatoria, para deliberar y en su caso, resolver el siguiente